Libertad Estudiantil CANARIAS

ANUNCIO N.º 1/2026, DE 16 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE RECUERDA LA NECESIDAD DE REGISTRO EN LA SEDE ELECTRÓNICA PARA DETERMINADOS PROCESOS ELECTORALES 2026

La Junta Electoral de Libertad Estudiantil Canarias informa a todos los asociados de que, con motivo del proceso electoral en curso, aquellos que deseen ejercer su derecho al voto telemático o participar en cualesquiera otros procesos electorales deberán realizar los trámites correspondientes a través de esta sede electrónica, dentro de los plazos establecidos en el calendario electoral.

Se recomienda a los asociados registrarse y verificar su acceso a la sede electrónica con antelación, a fin de facilitar la presentación de sus solicitudes y garantizar su participación en el proceso electoral.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de octubre de 2026.

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA ELECTORAL

ALVARO SOCORRO MEDINA

Código seguro de verificación: LEC-U44X-PJV2-QHMJ	
Número del documento: Anuncio n.º 1/2026	
Registrado: 16/10/26, 17:44:06 · Hora de Canarias	
Suscrito por	**Álvaro Socorro Medina** Presidencia de la Junta Electoral · Junta Electoral · ***9752**
URL de verificación	https://sede.libertadestudiantil.com/validar-csv?csv=LEC-U44X-PJV2-QHMJ